



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **14 de mayo de 2019 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas de las sesiones anteriores se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 9 y 27 de abril de 2019 (PLE-201906 y PLE-201907).

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

2º.- Modificación de crédito MES-2019009 mediante suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales: Aprobación inicial.

3º.- Inventario Municipal de bienes y derechos: Rectificación del ejercicio 2018.

4º.- Modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019: Corrección de error.

VARIOS

5º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

6º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía sobre la modificación de la dedicación parcial de don Santiago San Martín Campuzano.

7º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía sobre la participación en las Comisiones Informativas de don Santiago San Martín Campuzano como Concejal no adscrito.



8º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 771 a la nº 975; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 30 de abril de 2019 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

9º.- Dación de cuenta de morosidad y del periodo medio de pago del primer trimestre de 2019.

10º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

